

Propuesta ortográfica del andaluz “E.P.A.”

1. Justificación de la propuesta

La creación de esta propuesta de ortografía del andaluz viene justificada por la necesidad de un amplio sector de la población andaluza (que abarca diferentes zonas geográficas, niveles socioculturales y disciplinas culturales) de escribir utilizando la lengua que emplea día a día para comunicarse: el andaluz. No nos parece pertinente realizar en esta guía una defensa a capa y espada de ninguna de las definiciones que se le ha querido dar al andaluz: lengua, dialecto, modalidad lingüística, habla o acento. Esta propuesta responde a una necesidad que se superpone al mero debate lingüístico, un sentimiento popular de que el andaluz debería poderse escribir, recibiendo así el prestigio y respeto del que se ha visto desprovisto durante tanto tiempo.

El uso del castellano en esta guía se debe a varios motivos. En primer lugar, no sería de extrañar que esta guía cayera en manos de lectores no andaluces, para los que la redacción en castellano es más natural y comprensible. Al mismo tiempo, mucha de la población andaluza quizás quiera realizar un primer acercamiento a la escritura en andaluz de una forma cómoda, por lo que utilizaremos la ortografía castellana, conocida por la mayoría de andaluces y andaluzas.

2. Descripción del sistema

La propuesta EPA (Er Prinçipito Andalûh) es una propuesta de escritura en andaluz pensada para la realización de transcripciones y producción de textos escritos. En ningún caso debemos hablar de ella como una norma PRESCRIPTIVA que marque el devenir del andaluz en el futuro, sino más bien como una *huntaera* de ideas que ha ido evolucionando poco a poco hasta convertirse en lo que hoy por hoy es la EPA.

La EPA se inspira en distintas corrientes de la literatura andaluza. Cabe destacar la importancia que ha tenido la propuesta de Gorka Reondo Lanzâ (en adelante propuesta Gorka)¹. Asimismo, la propuesta EPA bebe de los diferentes clásicos de la literatura en andaluz: Salvador Rueda, Antonio Urbano, Manuel Machado, Félix Grande, Juan Ramón Jiménez, etc. Mención especial a la propuesta de Huan Porrah, autor del título *Er Prinzipito Andalû*.

El sistema que va a describirse a continuación es un sistema ortográfico típico de una lengua romance. Independientemente de la denominación que apliquemos al

¹ PROPUESTA GORKA(2015): https://drive.google.com/file/d/0B_Pa1oHa6OXsRkpLZDR1cV9ZRkk/view

andaluz, a los promotores de la propuesta les parece coherente que así sea, puesto que la influencia de otros modelos lingüísticos como el castellano, el catalán y el portugués es bastante notoria en el imaginario lingüístico colectivo.

3. Presentación de los grafemas y justificación

La propuesta EPA de escritura en andaluz consta de 27 grafemas, de los cuales 10 representan sonidos vocálicos y 17 sonidos consonánticos:

Aa, Ââ, Bb, Cc, Çç, Dd, Ee, Êê, Ff, Gg,
Hh, Ii, Îî, Ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Ôô, Pp,
Qq, Rr, Tt, Uu, Ûû, Xx, Yy.

La totalidad de estos grafemas pueden ser encontrados en otras ortografías romances, por lo que su solidez lingüística, así como su facilidad para ser mecanografiados en un ordenador o un teléfono móvil está más que justificada.

3.1 Descripción y uso de los grafemas.

La siguiente descripción y normas de uso de los grafemas de esta propuesta se realizará desde el punto de vista de un hablante de castellano. Los ejemplos, paralelismos lingüísticos y demás terminología tendrán en cuenta que el lector muy probablemente conozca las normas y ortografía del castellano. Dado la actual situación de diglosia en la que se encuentra el andaluz, a los promotores de esta propuesta nos parece la forma más simple de presentar estos nuevos conceptos al público general.

A) Grafemas que representan los mismos sonidos que en castellano:

El siguiente grupo de grafemas se caracteriza por representar en andaluz el mismo fonema que representan actualmente en castellano.

Aa, Bb, Dd, Ee, Ff, Ii, Ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr, Tt, Uu.

Así pues, obtenemos los siguientes ejemplos de traducción al andaluz:

Castellano	Andaluz
Tarde	Tarde
Tomate	Tomate

B) Grafemas que representan sonidos genuinamente andaluces:

El siguiente grupo de grafemas representa sonidos exclusivos del andaluz, que no encontraremos en castellano:

Ââ, Çç, Êê, Hh, Îî, Ôô, Xx, Ûû.

A continuación, realizaremos una breve descripción de cada uno de estos grafemas:

1. **LAS VOCALES Â, Ê, Î, Ô y Û:** Estas vocales tienden a pronunciarse abiertas ([æ], [ɛ], [i], [ɔ], [u]) en las hablas andaluzas orientales y aspiradas ([a^h], [e^h], [i^h], [o^h], [u^h]) en las occidentales.

Ejemplo de uso:

Castellano	Andaluz
Las muñecas	Lâ muñecâ
Barcos	Barcô

2. **LA Ç:** Corresponde al fonema /θ/ en las variantes ceceantes, /s/ en las seseantes, /h/ en las heheantes y /θ/ o /s/ en las variantes distinguidoras. El uso de «ç» responde a la necesidad de encontrar un grafema que por convención no se asocie directamente ni con la «s» ni con la «z». Así pues, este grafema representa una solución integradora de los diferentes conflictos en la escritura que presentan las variantes seseantes, ceceantes, distinguidoras y heheantes. Su elección está más que justificada al tratarse de una grafía usada tanto en el mozárabe como en el castellano antiguo, y que históricamente representa la neutralización de los fonemas /θ/ y /s/.

Ejemplo de uso:

Castellano	Andaluz
Sandía	Çandía
Cerveza	Çerbeça

3. **LA H:** El grafema «h» se emplea como equivalente a los fonemas /h/ (en la mayoría de variantes) y /x/ (en parte de las variantes orientales). Recaltar que este grafema siempre se pronuncia, y no es mudo como la “h” castellana.

Ejemplo de uso:

Castellano	Andaluz
Gitano	Hitano
Cajón	Cahón
Hablante	Ablante

4. **LA X:** La grafía «x» equivale a los fonemas /tʃ/ o /x/ según la variante, esto es, los fonemas equivalentes al dígrafo «ch» en castellano.

El uso de este grafema se justifica en base a la equivalencia fonética otorgada por la totalidad de lenguas cooficiales de la península en sus sistemas ortográficos, ya sea catalán, valenciano, gallego, asturiano y euskera, además de una aceptación bastante grande por parte de la población andaluza sobre la representación de este grafema.

Ejemplos de uso:

Castellano	Andaluz
Chimenea	Ximenea
Chocolate	Xocolate

C) Grafemas que representan sonidos diferentes al castellano:

El siguiente grupo de grafemas representa sonidos que el andaluz y el castellano comparten, pero que se representan de diferentes maneras:

Cc, Gg, Qq, Yy

A continuación, realizaremos una breve descripción de cada uno de estos grafemas:

5. **EL FONEMA /k/ REPRESENTADO CON C Y Q:** El fonema /k/ se representa con «c» ante «a», «â», «o», «ô», «u» y «û», mientras que ante «e», «ê», «i» e «î» se recurrirá al grafema «q», al que acompaña una «u» en apoyo. Cabe señalar que, al igual que ocurre en la ortografía castellana y en la de la mayoría de lenguas romances, es obligatorio escribir la «u» de apoyo antes de «e», «ê», «i» e «î» .

Ejemplos de uso:

Castellano	Andaluz
Caramelo	Caramelo

Quién	Quién
--------------	--------------

6. **LA G:** El grafema «g» representa en la ortografía andaluza al fonema /g/ en todos los casos, prescindiendo en esta ocasión (al no tratarse de una evolución etimológicamente contrastada) de «u» ante «e» o «i»:

Castellano	Andaluz
Gato	Gato
Guepardo	Gepardo

7. **LA Y:** La «y» representa gráficamente los sonidos [ʝ], [dʝ] y/o [ʎ], según la variante de habla, prescindiendo del dígrafo «ll» presente en el castellano, ya que en la gran mayoría de variantes del andaluz estos tres alófonos aparecen neutralizados.

Ejemplos de uso:

Castellano	Andaluz
Sevilla	Çebiya
Lluvia	Yubia

4. El uso de los dígrafos en la escritura andaluza

En combinaciones donde una vocal abierta o aspirada (â, ê, î, ô, û) precede a una consonante, la consonante dobla su pronunciación, reflejándose esto en un dígrafo. Este es un fenómeno lingüístico bastante común en toda Andalucía y no supone para el lector andaluz que quiera adoptar esta gramática un reto demasiado grande. Los dígrafos en andaluz se construyen duplicando la consonante precedida por vocal abierta/aspirada. En el caso de la doble L, para evitar ser confundida con la castellana “ll”, un guión separará ambas “l’”.

Los dígrafos que encontramos en andaluz son los siguientes:

BB, CC, ÇÇ, DD, FF, GG, L-L, MM, NN, PP, QQ, RR, TT.

Algunos ejemplos de uso de dígrafos:

Castellano	Andaluz
Estúpido	Êttúpido
Escribir	Êccribîh
Admiración	Âmmiración
Ponerlo	Ponêl-lo

5. Acentuación

Tipo de acento	Realizaciones
Acento agudo (<i>açento agúo</i>)	á, é, í, ó, ú
Acento circunflejo (<i>açento çircunfleho</i>)	â, ê, î, ô, û
Acento diacrítico (<i>açento diacrítico</i>)	à, è, ì, ò, ù

Acentos agudos: Indican la vocal tónica. Las reglas de acentuación tónica se aplican de forma similar a la ortografía en lengua castellana, siendo consecuente con los cambios fonéticos del andaluz.

Acentos circunflejos: Indican la apertura o aspiración de una vocal, según la variante de habla en uso.

Vocal tónica + aspiración o apertura: En el caso de darse estos dos fenómenos de manera simultánea sobre una misma vocal, esta dualidad se representará mediante un acento circunflejo sobre la vocal afectada, a la cual seguirá el grafema «h».

NOTA: la vocal con acento circunflejo + grafema «h» también se representa como marca de infinitivo; aunque en todos los casos los infinitivos son *agúô*, la aspiración puede producirse o no, según la variante de habla en uso. En cualquier caso, se recomienda representar el infinitivo siempre mediante esta combinación.

En esta tabla esperamos reflejar las diferentes realizaciones posibles y su acentuación:

Castellano	Andaluz
Tú hablas (presente)	Tú ablâ (abierta/aspirada y no tónica)
Hablada (participio)	Ablá (cerrada y tónica)
Hablar (infinitivo)	Ablâh (abierta/aspirada y tónica)

Acentos graves o de función diacrítica: Se aplican cuando una misma palabra consta de más de una función gramatical. Se intentará limitar este tipo de acentos a situaciones comunicativas en las que una palabra pueda presentar verdaderamente un problema de ininteligibilidad. Para ello, se utilizará el acento “ ` ”

6. Formas contractas

A lo largo del ingente debate que se ha planteado durante la preparación de esta propuesta de representación gráfica, han salido a la luz ciertas cuestiones referentes a la especial realización de determinadas formas verbales o pronominales que tienen lugar en el andaluz y que no se verían reflejadas siguiendo los modelos tradicionales de esta propuesta. En la mayoría de casos, se trata de realizaciones que según su posición y énfasis dentro de la frase pueden llegar a constituirse o no, por lo que hemos considerado que la mejor manera de darles cabida en nuestra propuesta es mediante lo que hemos denominado “formas contractas”.

Estas formas, por consiguiente, tienen la misma consideración de prestigio que la forma no contracta, pudiendo reflejarse en cualquier momento de la escritura sin ningún tipo de problema.

Ejemplo de forma contracta: verbo estar

El verbo estar puede considerarse un verdadero paradigma de este fenómeno. Según su posición en la oración, el énfasis que el emisor quiera otorgarle a la forma verbal conjugada e incluso la situación comunicativa, las formas verbales contractas sustituyen a la conjugación tradicional, en el caso concreto del presente de indicativo, prescindiéndose de la “Ê”.

A continuación, procedemos a realizar su conjugación en presente indicativo tradicional y contracto, con el objetivo de visualizar en qué consisten las anteriormente definidas “formas contractas”.

Conjugación Tradicional

Yo êttoy
Tú êttâh
Él/Eya êttá
Nohotrô êttamô
Ûttedê êttaî
Eyâ/Eyô êttán

Conjugación Contracta

Yo toy
Tú tâ
Él/Eya ta
Nohotrô tamô
Ûttedê taî
Eyâ/Eyô tan

Más ejemplos de este fenómeno podemos encontrarlos en la siguiente tabla, con la que no pretendemos regular este fenómeno (determinando qué formas pueden contraerse y cuáles no) sino más bien mostrar de forma visual a qué nos referimos y por qué es importante que un elemento como la contracción tenga cabida en nuestra propuesta:

Castellano	Forma tradicional	Forma contracta
Tenemos	Tenemô	Temô
“¿Te quieres ir ya!”	Te qierê îh ya!	Te qiêh îh ya!
“Eso es”	Eço êh	Ço êh

Anexo 1: Preposiciones y artículos en andaluz.

En esta última parte de la propuesta realizaremos una descripción del sistema de determinantes artículos del andaluz y su relación con algunas preposiciones, con las que generalmente se realiza una contracción. Este anexo se adentra en el extenso trabajo de la elaboración de una GRAMÁTICA DEL ANDALUZ, proyecto que solo podría ser posible en un futuro contando con la ayuda de las aportaciones que vayan realizando los propios usuarios y los expertos que quieran participar del proceso. A modo de ejemplo, hemos querido incluir en esta guía/propuesta lo que pensamos que es una representación coherente del paradigma “artículo + preposición” en el andaluz.

Los determinantes artículos en andaluz.

Los determinantes artículos en andaluz resultan relativamente parecidos a los artículos del sistema castellano. La única diferencia destacable en cuanto a su uso es la del artículo masculino singular, que mientras que en castellano cuenta con una única forma (El) en andaluz puede aparecer de dos diferentes, según el fonema que siga a continuación. Si a continuación encontramos un fonema consonántico, utilizaremos “*Er*”, mientras que si es un fonema vocálico utilizaremos “*El*”. Esta característica es común a otras modalidades lingüísticas, como el inglés (con su par “a/an”). Esta característica la arrastrará en sus contracciones con preposición.

Ejemplos de esto uso serían “*Er coxe*” (El coche) y “*El andalûh*” (El andaluz).

El sistema se presenta de la siguiente manera:

	Singular	Plural
Masculino	Er/el	Lô
Femenino	La	Lâ

La preposición contracta.

Los artículos previamente descritos como norma general se contraen en andaluz, formando lo que se denomina como “preposiciones contractas”. El resultado es:

Preposiciones	Artículos definidos			
	ER/EL	LA	LÔ	LÂ
A	Ar/al	Ala	Alô	Alâ
DE	Der/del	Dela	Delô	Delâ
EN	Ner/nel	En la	En lô	En lâ
POR	Por er/ por el	Pôl-la	Pôl-lô	Pôl-lâ

Anexo 2: Contacto y posibilidad de enmienda a la propuesta

En las próximas semanas abriremos desde la plataforma que realiza la propuesta canales de participación para la elaboración colectiva y el desarrollo de esta propuesta. Mientras tanto, dejamos aquí reflejado algunos canales de comunicación con los que cualquiera puede contactar con nosotros.

E-mail: principitoandaluh@gmail.com

Facebook: Er Príncipe Andaluh

Twitter: @Erprincipitoand, @vdkrul

Muxâ graçîâ, êpperamô buêtra aportaçionê y pedimô la mayôh difuçión poçible dela propuêta.

Cordialmente, el equipo de “Er Príncipe Andaluh” (EPA).

Anexo 3: Términos y condiciones de uso

Desde el grupo EPA (Er Príncipe Andaluh) perseguimos la máxima difusión de nuestra propuesta ortográfica y queremos que puedas utilizarla para cualquier finalidad, incluida la realización de obras derivadas y finalidades comerciales.

Por ello, tanto el contenido de esta página como de la propuesta descargable se encuentra publicado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 3.0. España (CC BY -SA 3.0 ES)

Aquí dejamos la licencia al completo, para su libre consulta:

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>